



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004805

LA PLATA, 16 DIC. 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la agente de la Dirección de Cobranzas, de la Subsecretaría de Recaudación y Atención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Economía señora **Catalina VACA**, solicita se dé por terminada su Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del 1º de Diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Dar por terminada a partir del 1º de Diciembre de 2022, la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, otorgada por Decreto Nº 2711/22, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14656, a la agente de la Dirección de Cobranzas, de la Subsecretaría de Recaudación y Atención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Economía señora **Catalina VACA**, DNI 36.498.998, legajo Nº 18.346, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 2, con un régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

D. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4163